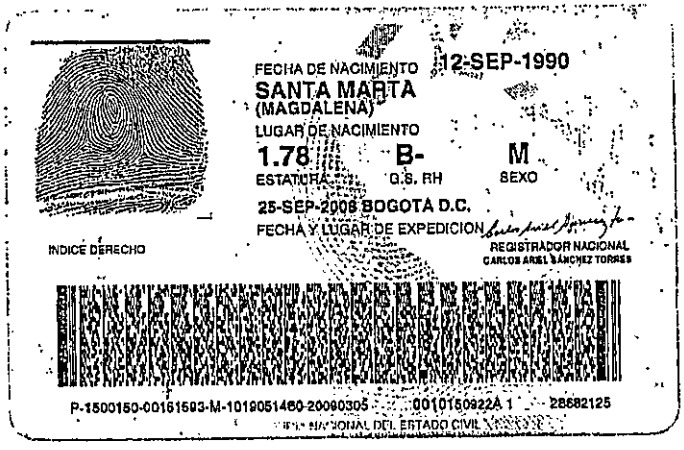
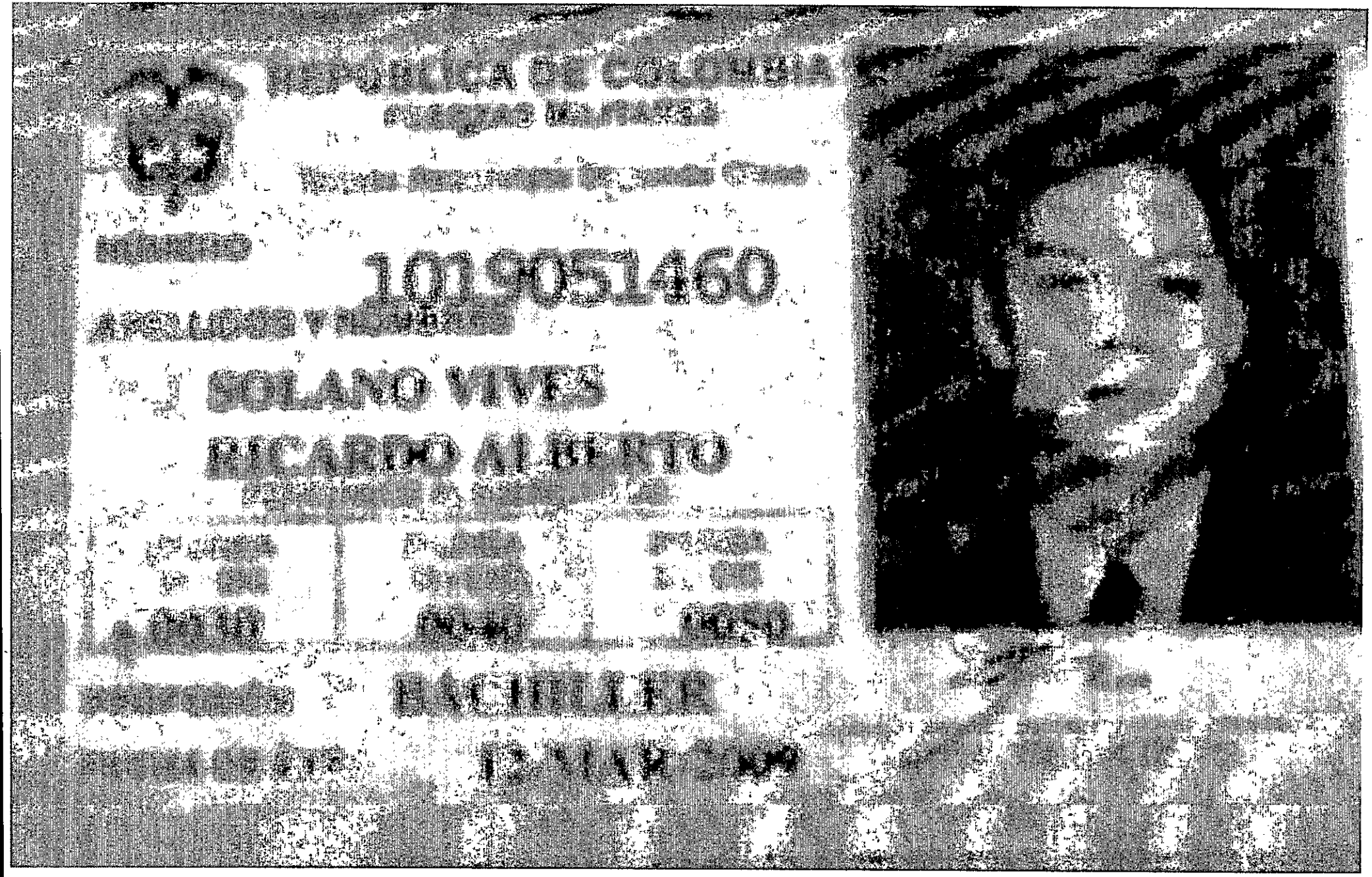

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.019.051.460
SOLANO VIVES
APELLIDOS
RICARDO ALBERTO
NOMBRES
REPUBLICA DE COLOMBIA
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 12-SEP-1990
SANTA MARTA (MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.78 ESTATURA
B- G.S. RH
M SEXO
25-SEP-2008 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-1500150-00161593-M-1019051460-20080305 0010150922A 1 28682125
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor RICARDO ALBERTO SOLANO VIVES identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1019051460, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	RICARDO
Segundo Nombre:	ALBERTO
Primer Apellido:	SOLANO
Segundo Apellido:	VIVES
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1019051460
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 7 días del mes de Enero de 2026, a las 11:00:08 AM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

República de Colombia

Colegio Bilingüe Santa Marta

Santa Marta - Magdalena

Aprobado por la Secretaría de Educación Distrital según Resolución No. 0240 del 12 de Abril del 2005

Confiere a:

Ricardo Alberto Solano Vives

Identificado(a) con T.I. No. 900912-81642 de Santa Marta

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes

Rector

Secretaria

Dado en Santa Marta, a los seis (6) días del mes de Junio del 2008

República de Colombia

Universidad de
La Sabana

considerando que, conforme a las disposiciones legales vigentes

Ricardo Alberto Solano Vives

C.C. Nº 1.019.051.460

cursó y aprobó los estudios y cumplió los demás requisitos académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

Administrador de Empresas

Dado en el Campus Universitario de Chía, a los 27 días del mes de Agosto de 2013.

Rector

Universidad de La Sabana
Rectoría

Decano

Secretario General

Universidad de La Sabana
Secretaría General

Personería jurídica otorgada por la resolución 130 de Enero 14 de 1980, Ministerio de Educación Nacional.

Anotado al folio 592 del libro de registro No. 6
a los 27 días del mes de Agosto de 2013.

UNIVERSIDAD AUSTRAL

31.10.2016

Ricardo Alberto solano vives

completó con éxito

Pilares de Marketing Digital

un curso en línea sin crédito autorizado por Universidad Austral y ofrecido a través de Coursera

Sebastián Camiser
Master en Dirección Estratégica y Gestión de la Innovación
Facultad de Comunicación

Francisco Albarello
Phd. en Comunicación
Facultad de Comunicación

COURSE CERTIFICATE

EDUCATION FOR EVERYONE
coursera
COURSE CERTIFICATE

Verifícalo en coursera.org/verify/6XJ38XEUYA7R

Coursera confirmó la identidad de esta persona y su participación en el curso.

IEBS

Innovation & Entrepreneurship
Business School

El Director, de acuerdo con la dirección facultativa, otorga el presente Diploma a:

Ricardo Alberto Solano Vives

Por haber superado todos los requisitos necesarios para la obtención del título de

Executive Master en Marketing Digital, Analítica y UX

Con una duración de 1.125 horas.

Barcelona, 17 de julio de 2018

Oscar Fuente Castrillejo
Director de IEBS

Fernando Benéitez
Director del Master

Secretaría Académica

FC0007404

FD9710362

es el agregado al documento en el que figura la firma de Don Santiago M. Giménez de Barcelona, Colegio Notarial de Cataluña, en testimonio de exhibición de Diploma a Alberto Solano Vives, libro indicador 637, de 22 de julio de 2020, en el folio FC9987404.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

ESPAÑA

s:

nte documento público
document / Le présent acte public

firmado por Don Santiago M. Giménez Arbona
igned by
e par

actúa en calidad de Notario
the capacity of
en qualité de

á revestido del sello / timbre de la Notaria
he seal / stamp of
êtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified / Attesté

Barcelona	6. el día 27/07/2020
a	the / le

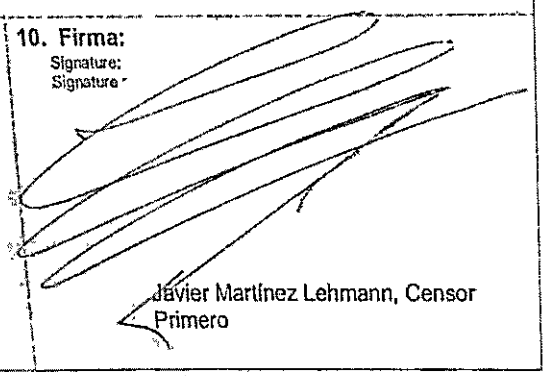
r Don Javier Martínez Lehmann, Censor Primero del Colegio Notarial de Cataluña
/ par

ajo el número N5301/2020/023919
o
bus no

Sello / timbre:
Seal / stamp:
Sceau / timbre:



10. Firma:
Signature:
Signature



Javier Martínez Lehmann, Censor Primero

La Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://sede.mjusticia.gob.es/eregistor]

Código de verificación de la Apostilla: NA:9kOE-rIRZ-0T7I-IEIP

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see https://sede.mjusticia.gob.es/eregistor]

Verification Code of the Apostille: NA:9kOE-rIRZ-0T7I-IEIP

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

- TESTIMONIO -

YO, SANTIAGO M. GIMÉNEZ ARBONA, NOTARIO DEL IL·LUSTRE COL·LEGI DE NOTARIS DE CATALUNYA, ----------

DOY FE: De que el presente testimonio es reproducción gráfica y exacta del original que me ha sido exhibido y va extendido en dos folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie y número: el del presente y el anterior en orden. El presente testimonio causa el asiento número 637 de mi Libro Indicador número 1 y se otorga a los solos fines de surtir efectos en Colombia. ----------

En Barcelona, a 22 de julio de 2020. ----------

SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES
22 JUL 2020
NIHIL PRIUS
A332

NOTARIA DE SANTIAGO M. GIMÉNEZ ARBONA
NIHIL PRIUS FIDE
NOTARIAL BARCELONA

CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
NIHIL PRIUS FIDE

0253387501

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL

IEBS

Innovation & Entrepreneurship
Business School

El Director, de acuerdo con la dirección facultativa, otorga el presente Diploma a:

Ricardo Alberto Solano Vives

Por haber superado todos los requisitos necesarios para la obtención del título de

Executive Master en Marketing Digital, Analítica y UX

Con una duración de 1.125 horas

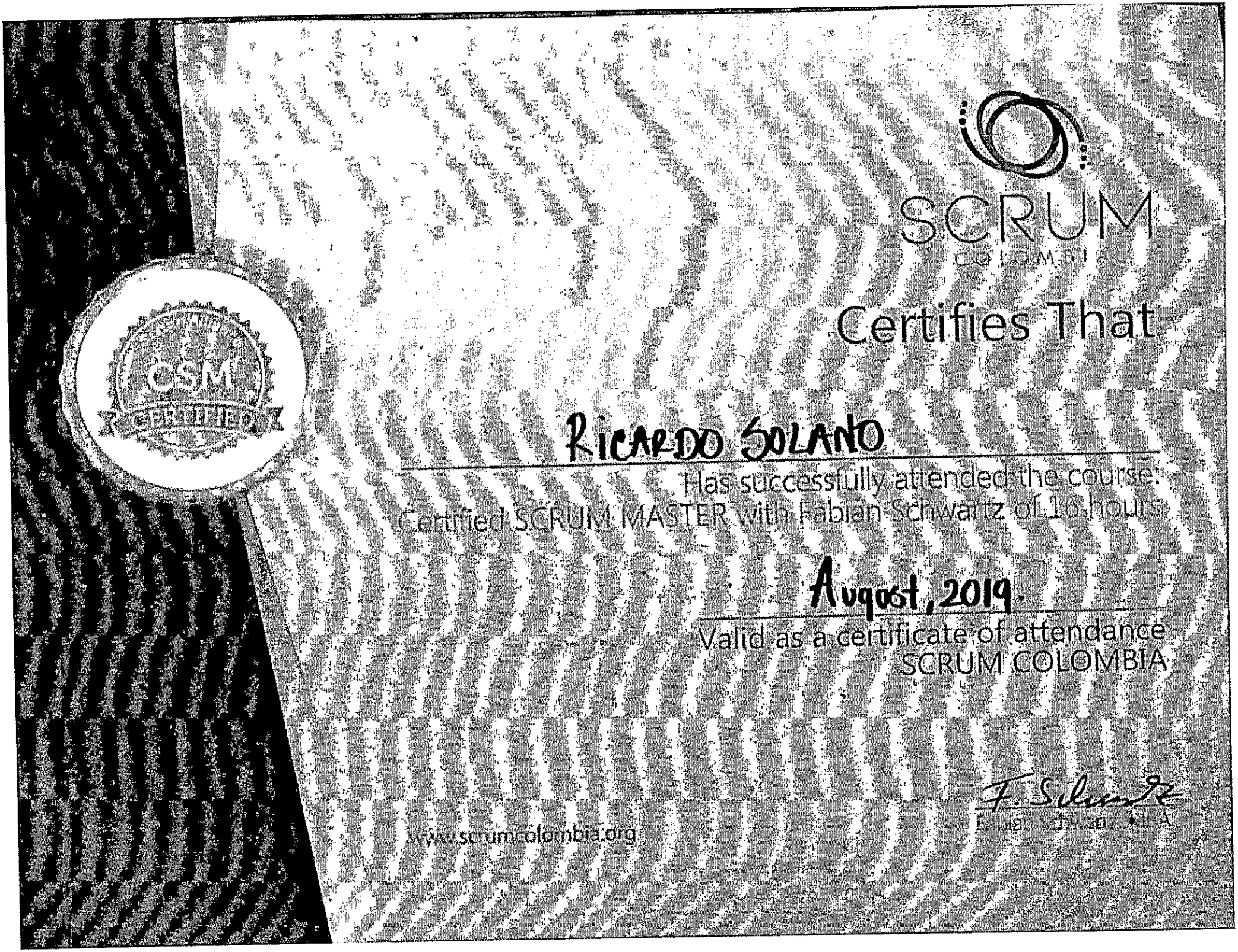
Barcelona, 17 de julio de 2018

Oscar Fuente Castrillejo
Director de IEBS

Fernando Benzaquén
Director del Master

IEBS Business School
Secretaría Académica

Secretaría Académica


SCRUM
COLOMBIA
Certifies That
RICARDO SOLANO
Has successfully attended the course:
Certified SCRUM MASTER with Fabian Schwartz of 16 hours
August, 2019.
Valid as a certificate of attendance
SCRUM COLOMBIA
www.scrumcolombia.org

CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas
Integridad, Servicio y Excelencia



Tarjeta Profesional 153401

RICARDO ALBERTO SOLANO VIVES

C.C. 1019051460

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

UNIVERSIDAD DE LA SABANA

Fecha del título: 27/08/2013

155235

La presente tarjeta profesional se expide en virtud de la Resolución No. 68 del 12/10/2021

AURELIO MEJIA
Presidente

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la profesión de conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

ALDEALAB

CONSULTORÍA | TRANSFORMACIÓN DIGITAL | GESTIÓN DEL CAMBIO
ALDEALAB S.A.S. · NIT 901.053.117-9 · Bogotá, D. C.

CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

A QUIEN CORRESPONDA

ALDEALAB S.A.S., identificada con NIT 901.053.117-9, certifica que **RICARDO ALBERTO SOLANO VIVES**, identificado con cédula de ciudadanía 1.019.051.460, ha desarrollado actividades como gerente de proyectos y líder estratégico de transformación digital, gestión del cambio y apropiación tecnológica para la organización desde el **6 de junio de 2017** y continúa desempeñándolas a la fecha de corte de esta certificación.

Durante este período, ha participado en la estructuración, dirección, acompañamiento y asesoría de iniciativas, entre ellas:

- **Asoleche – iNNpulsa.** Gerencia del proyecto de fortalecimiento de capacidades para mipymes del sector lácteo; elaboración de más de 80 hojas de ruta estratégicas.
- **Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).** Asesoría en lineamientos estratégicos para el trabajo remoto y la gestión del cambio.
- **Procuraduría General de la Nación.** Gerencia en la creación y estructuración de una célula de gestión del cambio para su proceso de transformación digital.
- **Comfanorte.** Asesoría para la construcción de una cultura digital y la gestión del cambio institucional.
- **Cámaras de Comercio de Colombia.** Dirección de proyecto para definir un modelo de negocio orientado a la fidelización de afiliados.
- **Comfandi.** Gerencia de proyecto en definición de estrategia digital y gestión del cambio.
- **Unidades Tecnológicas de Santander (UTS).** Gerencia del diseño de estrategia de gestión del cambio tecnológico para procesos académicos y administrativos.
- **Cafam.** Asesoría en el programa de transformación digital y planes de gestión del cambio desarrollados en 2017 y 2019.
- **Canal Capital.** Gerencia de proyecto para definir la hoja de ruta de transformación digital.
- **Colpensiones.** Gerencia de proyecto de mejora de experiencia y atención al ciudadano en sus centros de servicio.

Esta certificación recoge actividades y proyectos consignados en los antecedentes de experiencia de ALDEALAB S.A.S. y corresponde a un corte de información al 6 de noviembre de 2026.

Se expide en Bogotá, D. C., el 9 de noviembre de 2026, para los fines pertinentes.

RICARDO ALBERTO SOLANO VIVES
Representante legal | ALDEALAB S.A.S.
C.C. 1.019.051.460

PUERTO 80 SAS
NIT 900.720.877-6

Certifica,

Que el señor **RICARDO ALBERTO SOLANO VIVES,** identificado con la Cedula de Ciudadanía No 1.019.051.460 de Bogotá, se encuentra vinculado a través un Contrato por Prestación de servicios desde el 2 de agosto del año 2021 a la fecha con el cargo de Gerente de Proyecto de Gestión del Cambio para la Transformación Digital, con una prestación económica mensual de Cinco Millones de pesos Mcte ($5.000.000).

Se certifica en Bogotá a los 23 días del mes de marzo de 2022, por solicitud del interesado.

Cordialmente

Atentamente,

LUZ ANGELA PARRA CASTRO
C.C. No. 51.946.318
REPRESENTANTE LEGAL

PUERTO 80 S.A.S
NIT 900.720.877-6
PBX:(57 1) 7659321
administracion@puerto80.co
Carrera 7 No 27 52
Bogotá - Colombia

DEAJCPO25-190

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA DIVISIÓN DE CONTRATOS DE LA UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS

En cumplimiento de la delegación contenida en el artículo 3 de la Resolución No. 4194 del 10 de abril de 2023 expedida por la Directora Ejecutiva de Administración Judicial

CERTIFICA QUE:

Verificada la información que reposa en la plataforma SECOP II, se encontró en la misma que, **RICARDO ALBERTO SOLANO VIVES**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.019.051.460, suscribió con la **NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**, con NIT. 800.093.816-3, el siguiente contrato:

Contrato No. 111 de 2024, cuyo objeto consistió en: *"Prestar servicios profesionales para la articulación institucional y la gestión de actores clave para el diseño e implementación de la Estrategia de Apropiación Digital, a partir del análisis del Plan Estratégico de Transformación Digital, acompañando de manera transversal al equipo de apropiación digital de la Rama en la gestión de actividades y su correspondiente implementación, en el marco del contrato de préstamo BID 5283/OC-CO".*

Proceso de Selección	Régimen Especial No. 29 de 2024*
Fecha de suscripción	Treinta (30) de agosto de dos mil veinticuatro (2024)
Valor del contrato	SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS ($69.120.000)
Valor ejecutado del contrato	SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS ($62.464.000)
Fecha de inicio del contrato	Treinta (30) de agosto de dos mil veinticuatro (2024)
Fecha de terminación del contrato	Treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)
Estado del contrato	Plazo terminado – No requiere liquidación

*Nota: La información de la contratación se puede consultar en la página del SECOP II

De acuerdo con el numeral 5 del Anexo A *"TÉRMINOS DE REFERENCIA"* del Contrato No. 111 de 2024, las actividades del contratista fueron: *"**1.** Identificar los actores clave para promover una articulación institucional en la rama judicial, que garantice la efectiva implementación de la estrategia de apropiación. **2.** Generar recomendaciones para la articulación institucional y su integración a la estrategia de apropiación digital y la hoja de ruta para la Rama Judicial. **3.** Identificar y analizar los antecedentes y mejores prácticas en articulación institucional para la apropiación digital, en alineación con el marco del plan estratégico de transformación digital de la Rama Judicial. **4.** Analizar procesos clave existentes y proponer mejoras transversales a los procesos de articulación institucional impactados o correlacionados con la hoja de ruta de apropiación digital. **5.** Proponer y facilitar espacios que contribuyan a la identificación y desarrollo de estrategias de articulación institucional para la apropiación digital, con la colaboración entre los diferentes actores clave asociados a cada uno de ellos, en el marco de la implementación del Plan Estratégico de Transformación Digital de la Rama Judicial. **6.** Evaluar y recomendar tecnologías emergentes que puedan mejorar la articulación institucional de los actores clave con el plan estratégico de transformación digital. Las demás que asigne el supervisor, en el marco del objeto contractual."*

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Bogotá el 2 de mayo de 2025.

MARTHA LILIANA GÓMEZ TRIANA
Directora Administrativa División de Contratos
Unidad de Compras Públicas

Elaboró: Daniel Ricardo Castellanos Barajas - División de Contratos
Revisó: Adriana de Brigard Aguirre – División de Contratos

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE CONTRATOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.

CERTIFICA:

Que de conformidad con la documentación que reposa en los archivos del Grupo de Contratos de la Subdirección de Servicios Administrativos, **RICARDO ALBERTO SOLANO VIVES,** identificado con la cédula de ciudadania No. **1019051460,** suscribió con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	**No. 879 de 2021**
OBJETO:	*Prestar los Servicios profesionales para apoyar al Grupo de Comunicaciones en el diseño e implementación de la campaña de comunicación del programa Vivienda Digital, para el Viceministerio de Vivienda.*
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. Apoyar en el diseño de la campaña de transformación digital de la Vivienda, incluídos el lanzamiento virtual, piezas de sostenimiento, contenido, nuevos canales de consulta y demás, que estén relacionados con Vivienda Digital. 2. Apoyar en Fortalecimiento Concepto creativo de la campaña digital, alistamiento con contenido líquido digital, recolección de información y preparación del material audiovisual que se va a emplear en el desarrollo de la estrategia para la divulgación de la oferta institucional digital. 3. Apoyar en la creación de estrategias, componentes y formas de participación del Programa Vivienda Digital, del Viceministerio de Vivienda. 4. Apoyar en la elaboración de parrilla para sinergia con el clúster de vivienda, tecnología, Gobierno, Fedemunicipios y Asocapitales. 5. Apoyar en la elaboración de un plan de seguimiento y ejecución de la estrategia. 6. Contar con las herramientas de conectividad y de trabajo que le permitan prestar el servicio desde cualquier lugar, teniendo en cuenta las restricciones de movilidad existentes a la fecha. 7. Las demás actividades solicitadas por el supervisor relacionadas con el objeto del contrato.. PARÁGRAFO: Las demás obligaciones de EL CONTRATISTA y de EL MINISTERIO se encuentran en los numerales 2.6 y 2.7 del Estudio Previo, las cuales son vinculantes para las partes.

VALOR DEL CONTRATO:	El valor del presente contrato es por la suma de **SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($68.425.000)M/CTE,** incluidos los impuestos a que haya lugar y demás costos directos e indirectos.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2021, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, previo perfeccionamiento y legalización.
OTROSÍ No.1	PRIMERA. –MODIFICAR CLAUSULA QUINTA - FORMA DE PAGO la cual quedará así: EL MINISTERIO pagará a EL CONTRATISTA, de la siguiente forma: (a) Un primer pago correspondiente por valor de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($6.825.000) m/cte. incluidos los impuestos a que haya lugar y demás costos directos e indirectos, contra entrega de producto definido en la obligación específica No. 5 y con la entrega de producto comunicativo por el mes de mayo, luego de suscrita el acta de inicio. (b) Siete (7) pagos mensuales iguales por valor de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($8.800.000). m/cte. incluidos los impuestos a que haya lugar y demás costos directos e indirectos, por cada mes de ejecución contractual.
FECHA DE INICIO:	24 de mayo de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	31 de diciembre de 2021

Por tratarse de contratos regidos por Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, no se genera relación laboral ni prestaciones sociales a favor de la contratista.

La presente Certificación se expide en Bogotá D.C. el 09 de febrero de 2022

Atentamente,

CATALINA FRANCO GÓMEZ
Coordinadora Grupo de Contratos

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: http://www.minvivienda.gov.co/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf

Elaboró: Heidi Acuña Galindo / Contratista
Reviso: Catalina Franco Gómez

Estructurando
MARKETING DIGITAL Y VENTAS

A quien corresponda:

Por medio de la presente certificó que el señor Ricardo Alberto Solano Vives, identificado con la C.C No 1.019.051.460 de Bogotá, participo como Socio Fundador de la empresa Estructurando SAS. Identificada con NIT 900.945.420 y como gerente estratégico de Transformación Digital y Gestión del Cambio. Pará los diferentes proyectos ejecutados en el periodo comprendido de 06 de marzo de 2016 a junio 7 del 2019.

Se expide en Bogotá D.C., a los 6 días del mes de agosto de 2021

Agradezco la atención y la colaboración a la presente.

Cordialmente

SEBASTIAN QUINTANA TAMAYO
Representante Legal
sebastian.quintana@estructurando.com CC. 1
'072.651.859 Chía, Cundinamarca.

Estructurando
MARKETING DIGITAL Y VENTAS

Alejandro Delgado obrando como Socio Fundado de la empresa Compra Orgánico SAS con numero de identificación. 901372858- 6.

CERTIFICA:

Que el(a) señor(a) Ricardo Solano Vives, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1019051460de Bogotá D.C., es socio y desarrolla las funciones como Gerente de la empresa Compra Orgánico, desde el 2 de mayo del 2020 hasta la fecha.

Cumpliendo con las siguientes funciones:

- Liderar la estrategia comercial de la empresa y sus campañas publicitarias.
- Encargado de liderar la creación de la estrategia digital de la empresa y su posicionamiento en redes sociales.
- Encargado de los procesos administrativos dentro de la empresa.
- Encargado de buscar nuevos proveedores de productos orgánicos a nivel nacional e internacional.

Para la verificación de los datos consignados en la presente certificación favor comunicarse al correo electrónico laura@compraorganico.co

Expedida en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de mayo de 2021.

Alejandro Delgado
Cedula: 80084340

pec

NIT. 860.531.041-0

LA GERENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

CERTIFICA QUE

El señor **Ricardo Alberto Solano Vives** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.019.051.460 de Bogotá, laboró en nuestra compañía como trabajador en misión según detalles que se relacionan a continuación:

Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Cargo
Septiembre 18 de 2013	Diciembre 30 de 2013	Profesional

Como Empresa de Empleos Temporales sus servicios fueron prestados en **Fiducoldex Proexport Colombia.**

Se expide a solicitud del interesado.

Bogotá, enero 7 de 2014

Atentamente,

ROSALBA BARAKE ZABLEH
Gerente Financiera y Administrativa

FIDUCOLDEX
GRUPO BANCOLDEX

PROCOLOMBIA
EXPORTACIONES TURISMO INVERSIÓN MARCA PAÍS

Actuando como fiduciaria del Fideicomiso de Promoción de Exportaciones, PROCOLOMBIA, constituido mediante la escritura pública número 8851 del 5 de noviembre de 1992, de la notaria 1 del circuito de Bogotá, y, en consecuencia, comprometiendo única y exclusivamente el patrimonio del citado fideicomiso.

S-DGH-5684-2019

CERTIFICA

Que el señor RICARDO ALBERTO SOLANO VIVES, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.019.051.460, estuvo vinculado a PROCOLOMBIA (Fideicomiso de Promoción de Exportaciones), bajo contrato laboral a término indefinido, desde el 27 de enero de 2014 hasta el 31 de mayo de 2017; su ultimo cargo desempeñado fue Asesor Industrias 4.0 en la Gerencia de Exportaciones industrias 4.0, con una remuneración mensual de $2.123.968.

Salario fijo	$2.123.968
Plantilla de beneficios no salariales	$ 910.272
Total	$3.034.240

(*) El salario variable se paga semestralmente, en los meses de Enero y Julio de acuerdo a los resultados del perído

Se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., el 22 de octubre de 2019.

Cordialmente,

DIANA CALDERÓN SOLORZANO
Directora de Desarrollo y Nómina.
Fiducoldex S.A.

Revisó: DT.
Proyectó: ARS.

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Calle 57 # 7-57 Oficina 504 de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 2174707, e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141153969302

(415)7707212489984(8020) 000014115396930 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 9 0 5 1 4 6 0	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 9 0 5 1 4 6 0	

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SOLANO	VIVES	RICARDO	ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 74 A 4 23 601

42. Correo electrónico: Ricardo@aldealab.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 3 4 9 1 3 7 1	3 2 0 5 6 5 8 3 6 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 3 0 1 2 8						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒ 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2025-01-09 / 12:40:07PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: SOLANO VIVES RICARDO ALBERTO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 153401 otorgada a RICARDO ALBERTO SOLANO VIVES, con la cédula de ciudadanía No. 1019051460, se encuentra vigente.

Que RICARDO ALBERTO SOLANO VIVES, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 153401 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 68 del año 2021.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el nueve (09) de Noviembre de 2026.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Firmado digitalmente por: OLGA LUCIA MONTES GORDILLO
Fecha: 09-11-2026 08:39:20 PM

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 436880

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification e ingrese el siguiente código de verificación:

436880-1019051460-CP

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:41:53 AM horas del 09/11/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1019051460**

Apellidos y Nombres: **SOLANO VIVES RICARDO ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 306107266

PIB
06:38:18

Bogotá DC, 09 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RICARDO ALBERTO SOLANO VIVES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1019051460:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 09 de noviembre de 2026, a las 06:39:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1019051460
Código de Verificación	101905146026110906392S

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/11/2026 06:43:35 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1019051460** y Nombre: **RICARDO ALBERTO SOLANO VIVES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **151192395** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **RICARDO ALBERTO SOLANO VIVES** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1019051460,** se encuentra afiliado/a desde **21/09/2013** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 09 de noviembre de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Dr CARLOS EDUARDO BERNAL SIERRA

Médico Esp SST Reg habilitación: **110013384301** NIT: **80086785**
Prestador Independiente consulta ext. Intramural
Telemedicina Secretaria de Salud de Bogotá
Dirección: Calle 127 # 19A - 44 Consultorio 609
Cel: 313 218 4279
www.carlosbernal.co



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 33.050

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN				TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
17 DÍA	09 MES	2025 AÑO	BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA) Ciudad	**EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO**

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

SOLANO VIVES RICARDO ALBERTO	Genero	Edad	Documento de Identificación	
Apellidos y Nombres	MASCULINO Teléfonos	35 AÑOS 0 MESES 5 DÍAS	CC Tipo	1019051460 Número

Cargo
ASESOR

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO (SIN PATOLOGÍAS EVIDENTES; CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO)

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos) **N/A**

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓	ENFASIS OSTEOMUSCULAR	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
VALORACIÓN POR EPS : MEDICINA GENERAL ANUAL	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HABITOS SALUDABLES

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma: Carlos Bernal Sierra Médico Esp. Gerencia SST Licencia 5128

Nombre: CC: 80086785 - CARLOS EDUARDO BERNAL

R. M.: 86140 -2010 L.S.O.: 5128

Código de Seguridad
D367J1P33050

Aspirante o Trabajador

Firma: Ricardo Solano vives
Ricardo Solano vives (17 sept., 2025 12:28:22 CDT)

Nombre: SOLANO VIVES RICARDO ALBERTO

CC: 1019051460

Certificación

Bancaria

Lunes, 09 de noviembre de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que RICARDO ALBERTO SOLANO VIVES identificado(a) con CC 1019051460, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	78142477806	2008-06-20	Activo	****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

FORMULARIO DE VINCULACION - DATOS CONFIRMADOS POR EL TITULAR AL 09/11/2026

GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca / gente de todos	VINCULACIÓN ÚNICO DE PROVEEDORES Y CLIENTES (PERSONA NATURAL Y JURÍDICA)	CÓDIGO: FO-M1-P5-03 VERSIÓN: 02 FECHA DE APROBACIÓN: 31 de marzo 2025 PÁGINA: 1 de 2
Fecha (DD/MM/AAAA):	09/11/2026	

INFORMACIÓN GENERAL

PERSONA NATURAL

Relación con la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	PROVEEDOR PERSONA NATURAL (CONTRATISTA): X FUNCIONARIO DE PLANTA: NO APLICA		
Primer apellido SOLANO	Segundo apellido VIVES	Primer nombre RICARDO	Segundo nombre ALBERTO
Documento: CC (X)	Número: 1.019.051.460	Expedición: 25/09/2008	Expedida en BOGOTÁ D.C.
Residencia: CALLE 114 A # 19 A - 67	Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Depto: BOGOTÁ D.C.	País: COLOMBIA
Ocupación: CONSULTOR / GERENTE (CIIU 8299)	Tel.: 601 349 1371	Cel.: 320 565 8366	Correo: ricardosolanovives@gmail.com
Empresa donde trabaja: ALDEALAB S.A.S.		NIT: 901053117-9	Área: GERENCIA
Profesión: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Dirección empresa: CL 127 B BIS # 49 - 48	

PERSONA JURÍDICA

NO APLICA - SOLICITANTE PERSONA NATURAL			Nit
Apellidos y nombres del representante legal principal			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Tipo de documento de identidad CC CE PA	Número de documento de identidad	Fecha de expedición (DD/MM/AA)	Lugar de expedición
Dirección oficina principal	Ciudad	Departamento	País
Correo electrónico	Teléfono y extensión		Celular

Información de representante legal Suplente

Representante legal suplentes	Primer apellido	Segundo apellido	Nombres	Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad
Suplente 1				CC CE PA	

Suplente 2				CC___CE___PA___	
Suplente 3				CC___CE___PA___	

Tipo de empresa: Pública_____ Privada_____ Mixta | Código actividad "CIIU":

Actividad económica: Industrial ____ Comercial ___ Transporte ___ Construcción _ Agrícola ____ Civil ___ Servicios ____ Otra ____

Cuál?

SOCIOS Y/O ACCIONISTAS

Certifico que los asociados, accionistas o socios que tienen mas del cinco (5%) de participación en el capital social de la entidad que represento son las personas naturales o jurídicas que aparecen en la siguiente relación, si supera mas de diez socios o accionistas, adjuntar certificación con la misma información.

NOMBRE DEL ACCIONISTA, SOCIO O ACCIONISTA	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	No. IDENTIFICACIÓN
NO APLICA		
2		
3		
4		
5		

PERSONAS PEP - EL SOLICITANTE DECLARA NO SER PEP

Personas públicamente expuestas - PEP: personas nacionales o extranjeras que por razón de su cargo manejan o han manejado recursos públicos, o tiene poder de disposición sobre estos o gozan o gozaron de reconocimiento público. Por ejemplo: Jefes de Estado o de Gobierno, políticos de alto nivel, miembros de alta gerencia como directores o miembros de junta directiva, artistas altamente reconocidos, entre otros.
Para Personas naturales y para el representante legal de personas jurídicas.

¿Por su cargo o actividad maneja recursos públicos?	SI___	NO: X	No aplica	
¿Por su cargo o actividad ejerce algún grado de poder público?	SI___	NO: X	No aplica	
¿Por su actividad u oficio, goza usted de reconocimiento público general?	SI___	NO: X	No aplica	
¿Existe algún vínculo entre usted y una persona considerada públicamente expuesta?	SI___	NO: X	Explique	NO APLICA
¿Es usted sujeto de obligaciones tributarias en otro país o grupo de países?	SI___	NO: X	Explique	NO APLICA

INFORMACIÓN FINANCIERA

ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO: RENTA 2025 RATIFICADA POR TITULAR PARA 2026

Total activos	$ 728,166,000	Total pasivos	$ 589,701,000	Total patrimonio	$ 138,465,000
Ingresos mensuales*	$ 26,000,000	Otros ingresos		INCL. TOTAL INGRESOS MENSUALES TOTALES CONFIRMADOS POR EL TITULAR.	
Egresos mensuales	$ 15,000,000	Otros egresos		INCL. TOTAL EGRESOS MENSUALES TOTALES CONFIRMADOS POR EL TITULAR.	

OPERACIONES INTERNACIONALES

Realiza transacciones en moneda extranjera?	SI:___	NO: X	NO APLICA

Tipo de transacción: Importaciones_____ Exportaciones _____ Inversiones _____ Préstamo_____ Transferencias_____ Otros:_____ NO APLICA

¿Posee productos financieros en el exterior? SI_____ NO: X NO APLICA. ¿Posee cuentas de moneda extranjera? SI_____ NO: X NO APLICA

DECLARACIÓN ORIGEN DE FONDOS

Declaro expresamente que:
1- La actividad, profesión u oficio de la persona Natural o Jurídica es lícita y se ejerce dentro del marco legal vigente y los recursos de la misma no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano.
2- La información suministrada en la solicitud y este documento es veraz y verificable y la persona natural o jurídica se compromete a actualizarla anualmente.
3- Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.
4- Que de conformidad con lo dispuesto por el literal b) del art. 2 de la Ley 1581 de 2012, las disposiciones que buscan la protección de datos no son aplicables a la base de datos y archivos que tengan por finalidad prevención, detección, monitoreo y control de lavados de activos y financiación del terrorismo, por lo que en principio no requerirá de una autorización de su titular, la cual previene de la ley.
5. En consecuencia declaro que mis fondos los he obtenido de manera lícita, los cuales proviene de: Prestación de servicios profesionales de consultoría y gerencia de proyectos.

AUTORIZACIONES

1. Los datos personales solicitados en el presente formulario de conocimiento del cliente son recopilados atendiendo las disposiciones e instrucciones de los estándares internacionales para prevenir y controlar el lavado de activos y la financiación del terrorismo.
2. Conforme con lo dispuesto por el literal b) del artículo 2 de la Ley 1581 de 2012, "El régimen de protección de datos personales que se establece en la presente Ley no será de aplicación: a las bases de datos y archivos que tengan por finalidad la seguridad y defensa nacional, así como la prevención, detección, monitoreo y control del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo".
3- Autorizo a LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA para que con fines estadísticos, comerciales, financieros, consulte, transfiera, comparta, solicite, procese, reporte y divulgue a las entidades autorizadas, la información confidencial que resulte de todas sus operaciones que directa o indirectamente se hayan otorgado o se otorguen en el futuro en virtud de sus servicios de esta relación comercial o contrato que declaro conocer y aceptar en todas sus partes. Además me comprometo a actualizar toda mi información de forma anual. Esta información se realiza considerando la claridad y los términos precisos de este formulario.
4-La GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA podrá terminar de manera unilateral e inmediata el contrato SUSCRITO, cuando el cliente, sus socios o sus acciones y/o sus administradores llegaren a ser:
A -vinculados por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo y financiación del terrorismo, lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos fuente contra el orden constitucional.
B-Sea condenado por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso jurídico relacionado con la comisión de delitos de igual o similar naturaleza a los indicados en esta cláusula.
C- Sea incluido en listas para el control de lavado de activos y financiación del terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera.
D- El suscriptor de este documento, indemnizará y mantendrá libre de cualquier daño a la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA por cualquier multa o perjuicio que fueran probados y que sufra la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA por parte del suscripto de las obligaciones que le apliquen en materia de prevención de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, así como cualquier reclamo judicial, extra jurisdiccional y/o administrativo que autoridades competentes inicien en contra de la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA por o con ocasión de dicho incumplimiento. De igual manera el Cliente se compromete a suministrar la oformacion y/o a dar las explicaciones a que hubiere lugar originadas por el mencionado incumplimiento a la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA y a los terceros que este le indique.
5- Los datos personales solicitados en el presente formulario de conocimiento del cliente solo serán tratados durante la vigencia y/o duración del contrato. Una vez finalizado la relación contractual, los datos serán conservados en la plataforma pero sin actividad, para no incurrir en la debida diligencia sin autorización.

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PUBLICA

Con la firma de este documento declaro que conozco el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Gobernación del Valle del Cauca, la cual es vinculante y por ende me obligo principalmente a: 1) Cumplir con las disposiciones previstas en la Política de Transparencia y Ética Pública. 2) Dar a conocer a mis empleados y contratistas el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Gobernación del Valle del Cauca y su carácter vinculante. 3) No ofrecer ni dar sobornos o dádivas, ni ningún otro tipo de halago, a ningún servidor público o privado, nacional o extranjero. 4) Informar de inmediato a través de la línea de transparencia, una vez tenga conocimiento de la realización de cualquier clase de conducta, acto u omisión, constitutivo de práctica corrupta que pueda afectar directa o indirectamente a la compañía. Puede reportar sus denuncias a través del correo soytransparente@valledelcauca.com.co. De igual forma, se declara bajo la gravedad de juramento que para establecer la relación comercial o contractual con la Gobernación del Valle del Cauca, no se ofreció ni se entregó ningún tipo de dadivas, beneficios, o incentivo económico a ningún empleado, asesor, contratista, subcontratista, entre otros, de la compañía. El incumplimiento por nuestra parte (lo cual incluye a nuestros empleados, contratistas, subcontratistas, asesores, entre otros) de lo aquí dispuesto o en general a lo contenido en el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Administración Departamental, se facultará a la Gobernación del Valle del Cauca para dar por terminado automáticamente cualquier relación comercial o contractual que exista entre las partes, sin lugar a que exista ninguna clase de indemnización de perjuicios a favor nuestro, de nuestros empleados o contratistas, subcontratistas o asesores. Lo anterior sin ninguna clase de requerimiento judicial o extrajudicial o constitución en mora a favor del tercero, a los cuales expresamente renunciamos.

SARLAFT

Con la firma de este documento:

1. Declaro que la información registrada aquí, es exacta, completa y verídica en la forma que aparece descrita, por tanto, la falsedad, omisión o error en ella tendrá las consecuencias estipuladas por la ley.
2. Declaro que mis bienes y/o fondos provienen de actividades lícitas, de conformidad con la legislación colombiana.
3. Declaro que he sido informado por la Gobernacion del Valle del Cauca que, como parte de sus políticas de prevención y control del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, no tendrá ningún vínculo contractual con terceros que se encuentren en listas vinculantes y restrictivas.
4. Autorizo a la Gobernación del Valle del Cauca o quien ésta designe, para que verifique toda la información que he suministrado en este formulario. (Una vez consultada la información suministrada, la Gobernación procederá a notificar a las entidades competentes en caso de encontrar alguna irregularidad).
5. Me comprometo a suministrar y actualizar los datos,soportes y documetos s requeridos por la Gobernacion del Valle del Cauca, con la periodicidad que esta defina.
6. Me comprometo a reportar los cambios que se hayan generado respecto de la información aquí contenida, en el momento en que se presenten.
7. Me comprometo a implementar las medidas tendientes a evitar que mis operaciones puedan ser utilizadas sin mi conocimiento y consentimiento como instrumentos para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas o para dar apariencia de legalidad a estas actividades.
8. Me comprometo a indemnizar y mantener libre de cualquier daño a la Gobernacion del Valle del Cauca por cualquier multa o perjuicio que fueran probados y que sufra la empresa por o con ocasión del incumplimiento por parte de las obligaciones que me apliquen en materia de prevención del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, así como cualquier reclamo judicial, extrajudicial y/o administrativo que autoridades competentes inicien en contra de la Gobernación del Valle del Cauca por o con ocasión de dicho incumplimiento. De igual manera me comprometo a dar las explicaciones a que hubiese lugar originadas por el mencionado incumplimiento a la Gobernación del Valle del Cauca y a los terceros que este le indique.
9. Me comprometo a suministrar la información solicitada y en la etapa de debida diligencia y consulta si así se requiere, autorizo la consulta de beneficiarios finales en las plataformas asociadas en la implementación del SARLAFT de la entidad.

FIRMA Y HUELLA

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documento.





Firma Persona Natural y/o Representante legal

Huella índice derecho

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-11-10 11:57

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
RICARDO	ALBERTO	SOLANO	

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	1019051460

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	MAGDALENA	SANTA MARTA

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	CALI

Dirección	["CARRERA 6 CALLE 9 Y 10 PALACIO SAN FRANCISCO"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$23.635.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$123.362.000,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$146.997.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
NA	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$0,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LAURA FERNANDA		RUEDA	

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA

Número: 1136885971

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5 DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6 POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

GOBERNACIÓN

Departamento del Valle del Cauca

FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

El (la) suscrito(a) RICARDO ALBERTO SOLANO VIVES identificado (a) con cédula No. 1.019.051.460 expedida en BOGOTÁ D.C. autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Secretaria de Desarrollo, Inclusión y Participación Social de la Gobernación del Valle del Cauca, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en Cali, el día nueve (9) de noviembre de 2026.

Firma _____
Nombre RICARDO ALBERTO SOLANO VIVES
Cédula 1.019.051.460

Revisó: Julieth Tatiana Bermúdez Ramírez – Subdirector Técnico Jurídico.
Aprobó: Karen Rada Ramírez -Secretaria de Despacho

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:19:47 horas del 10/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1019051460,** Apellidos y Nombres **SOLANO VIVES RICARDO ALBERTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **gobernacio del valle** , con NIT **890399029-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1019051460 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/11/2026 06:44 AM

Código Verificación: **C269KVMW3Q**

Válida hasta: **09/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Asunto: Descargado Carpeta Ciudadana Digital
Motivo: Dócumento descargado desde la Carpeta Ciudadana Digital
Fecha firma: 09/11/2026
Correo electrónico: carpeta@and.gov.co
Nombre de usuario: Carpeta Ciudadana
ID transacción: 8e22a2a7-fa67-4d9e-809f-6eacbb38cccc

EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA							
NOMBRE DEL CONTRATISTA	RICARDO ALBERTO SOLANO VIVES						
CEDULA	1019051460			FECHA DE NACIMIENTO		12/09/1990	
DIRECCION	CALLE 114 A # 19 A - 67, BOGOTÁ D.C.						
RUT	1019051460-3			CORREO	ricardosolanovives@gmail.com	CELULAR	3205658366
ESTUDIOS							
TITULO(S) TECNOLOGIA/UNIVERSITARIOS	Administrador de Empresas – Universidad de La Sabana (2013)						
ESPECIALIZACION TECNOLOGICA/UNIVERSITARIA	Executive Master en Marketing Digital, Analítica y UX Innovation - IEBS (2018). Título extranjero: sin convalidación aportada.						
TARJETA PROFESIONAL/TECNOLÓGICA	SÍ - Administración de Empresas		N° TARJETA	153401	FECHA TARJETA	12/10/2021	

EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA

ENTIDAD O EMPRESA	CARGO O CONTRATO	TIPO DE EXPERIENCIA: PUBLICA / PRIVADA	EXPERIENCIA PROFESIONAL / RELACIONADA	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA DE FINALIZACION CONTRATO	TIEMPO DE EXPERIENCIA (DIAS)	TIEMPO DE EXPERIENCIA (MESES)
Rama Judicial - DEAJ	Contrato 111 de 2024 – Apropiación digital	PÚBLICA	RELACIONADA	30/08/2024	31/12/2024	124	4.13
Puerto 80 S.A.S.	Gerente de proyecto. Vigente al corte certificado: 23/03/2022	PRIVADA	RELACIONADA	02/08/2021	23/03/2022	234	7.80
Ministerio de Vivienda	Contrato 879 de 2021 - Asesor comunicaciones	PÚBLICA	RELACIONADA	24/05/2021	31/12/2021	222	7.40
Compra Orgánico S.A.S.	Socio / gerente. Vigente al corte certificado: 04/05/2021	PRIVADA	PROFESIONAL	02/05/2020	04/05/2021	368	12.27
Estructurando S.A.S.	Socio fundador / gerente estratégico	PRIVADA	RELACIONADA	06/03/2016	07/06/2019	1189	39.63
ProColombia / Fiducoldex	Asesor Industrias 4.0 (último cargo certificado)	NO INDICADA EN SOPORTE	PROFESIONAL	27/01/2014	31/05/2017	1221	40.70
PEC y Cía. / Proexport	Profesional en misión para Fiducoldex Proexport	PRIVADA	PROFESIONAL	18/09/2013	30/12/2013	104	3.47
					SUMA DE PERIODOS CERTIFICADOS EN MESES (INCLUYE SIMULTANEIDADES)		115.40

OBSERVACIONES

Meses = días calendario / 30. La suma no equivale a experiencia neta: hay periodos simultáneos. Puerto 80 y Compra Orgánico se cuentan solo hasta la fecha de su certificado, no como terminación del vínculo. No se incluyen en este total Rama 203/2025 y 077/2026 (faltan constancias), Aldealab (por renovar y firmar) ni FNG (fechas inconsistentes). El Executive Master se registra como formación extranjera, no como especialización colombiana convalidada.

RICARDO ALBERTO SOLANO VIVES | C.C. 1.019.051.460 | 09/11/2026

compensar | salud eps

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) RICARDO ALBERTO SOLANO VIVES identificado(a) con Cedula Ciudadania 1019051460, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar por la Empresa 'ALDEALAB SAS' NIT 901053117, en calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20251001	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 9 días del mes de Noviembre de 2.026

Observaciones:

Con destino a:
A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO
34262372

CER-AFI

Vigilado Supersalud

Vigilado Supersubsidio

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1019051460
NOMBRES	RICARDO ALBERTO
APELLIDOS	SOLANO VIVES
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	CONTRIBUTIVO	01/02/2022	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	11/09/2026 06:27:25	Estación de origen:	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**,

establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

secop.gov.co/CO1Marketplace/#

Update

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste

UTC -5 9:57:49
Ricardo Alberto S...

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Configuraciones del usuario
Ricardo Alberto Solano Vives
CAT: 0458652

Configuración Entidad Estatal / Proveedor

7 Feb, 2026(UTC -5) 9:57:49

Salir

Escritorio

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

0 Suscripciones | 0 En edición | 0 Adjudicaciones pendientes | 0 Invitaciones directas | 0 Nuevos informes

Sugerencias SECOP



Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'.

Mensajes

Todos

Sin mensajes...

Más información .

Oportunidades de negocio

Recibidas

Sin oportunidades

Más información .

https://www.secop.gov.co/CO1Marketplace/#

conferidas a su perfil de usuario y se hará responsable de todas las actividades realizadas a través de su cuenta.

6. En cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios relacionados con la Política de Seguridad de la Información de la Gobernación del Valle, está prohibida la copia, divulgación o uso indebido de la información obtenida o generada en el marco del ejercicio de las responsabilidades en la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social.

Así las cosas, a continuación, suscriben el presente Acuerdo de Confidencialidad, quienes hacen parte del mismo:

KAREN RADA RAMIREZ
Secretaria de Desarrollo, Inclusión y Participación Social

RICARDO ALBERTO SOLANO VIVES
C.C. 1.019.051.460 | 09/11/2026

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	**Descripción del cambio**	**Fecha**
01	Creación del documento	01/06/2022
02	Ajuste en los compromisos que el interesado asume para la confidencialidad de la información, en el manejo de las plataformas a las cuales tiene acceso y de la información que produce o conoce, en el marco de sus responsabilidades en la Secretaría de Desarrollo Social y Participación.	27/09/2024

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Gloria Maritza Grajales Sánchez	**Nombre:** Karen Yessenia Espinoza Mena	Mesa de trabajo de Gestión y Desempeño MIPG Acta No.
Cargo: Líder de Programa	Cargo: Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión	
Firma:	Firma:	
Fecha: 18/09/2024	Fecha: 19/09/2024	Fecha: 27/09/2024

Acuerdo de confidencialidad de información

Los suscritos, ambos mayores de edad, de una parte, KAREN RADA RAMIREZ, identificada (o) con Cédula de Ciudadanía No. 1.130.598.600 de CALI, en calidad de Secretaria (o) de Desarrollo, Inclusión y Participación Social, dependencia de la Gobernación del Valle, con domicilio en la Carrera 6 entre calles 9 y 10, Edificio Palacio de San Francisco, Piso 9, de la ciudad de Santiago de Cali, Colombia, quien, para los efectos del presente instrumento se denominará EL TITULAR, y, por la otra parte RICARDO ALBERTO SOLANO VIVES identificada (o) con la cédula de ciudadanía No. 1.019.051.460, en su calidad de aspirante a Contrato prestación de servicios. y quien, en adelante, se denominará EL INTERESADO, hemos acordado celebrar el presente acuerdo de confidencialidad, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Para efectos de este acuerdo la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** es entendida como toda aquella información de carácter técnico, administrativa, contractual, laboral o legal que se produce o a la que se tiene acceso en el ejercicio de las responsabilidades, que no está disponible para el público, en general y, por tanto, debe permanecer en reserva por los funcionarios, contratistas y terceros no autorizados.

La información dejará de ser confidencial cuando sea de dominio público por haber sido publicada por quien sea el titular o el dueño de la información o cuando la información deba ser divulgada por disposición legal o por orden judicial.

En virtud de lo antes señalado, el (la) INTERESADO (a) se compromete a:

1. Manejar de manera confidencial la información que, como tal, sea conocida, prestada, entregada y toda aquella que se genere en torno a ella como resultado del ejercicio de sus responsabilidades en la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social.

2. Garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información y no emplearla en beneficio propio o de terceros mientras conserve sus características de confidencialidad.

3. Mantener reserva de la información confidencial contenida en las plataformas a las cuales tenga acceso en el ejercicio de sus responsabilidades.

4. Realizar una adecuada utilización de contraseñas en el caso en el que le sean entregadas para el ejercicio de sus responsabilidades en la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social. Las contraseñas son sujetas a una completa confidencialidad y, en ningún caso, deberán ser divulgadas o compartidas, en forma verbal o escrita.

5. El interesado al que se le haya asignado usuario en una plataforma, en el marco de sus responsabilidades, se compromete a desarrollar solamente las actividades

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141153969302

(415)7707212489984(8020) 000014115396930 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 1 9 0 5 1 4 6 0	3	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 9 0 5 1 4 6 0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C.	1 1	Bogotá, D.C.	0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SOLANO	VIVES	RICARDO	ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C.	1 1	Bogotá, D.C.	0 0 1

41. Dirección principal: CL 74 A 4 23 601

42. Correo electrónico: Ricardo@aldealab.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 3 4 9 1 3 7 1	3 2 0 5 6 5 8 3 6 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 3 0 1 2 8						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2025-01-09 / 12:40:07PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: SOLANO VIVES RICARDO ALBERTO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 10-07-2026 04:22:21PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

RICARDO ALBERTO SOLANO VIVES

Consultor en comunicación, transformación digital, innovación y gestión del cambio

Bogotá D.C. | 320 565 8366 | C.C. 1.019.051.460 | ricardosolanovives@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Consultor y gerente de proyectos con más de 10 años de experiencia en comunicación, innovación, transformación digital, apropiación tecnológica y gestión del cambio en entidades públicas y organizaciones privadas. Administrador de Empresas de la Universidad de La Sabana, con formación de posgrado en Marketing Digital, Analítica y UX Innovation. Experiencia reciente en el Programa para la Transformación Digital de la Justicia en Colombia, financiado por el BID, acompañando estrategias de cultura digital, comunicación, sensibilización, adopción de soluciones, articulación institucional y seguimiento de iniciativas de apropiación digital en la Rama Judicial.

COMPETENCIAS CLAVE

Transformación digital	**Gestión del cambio**	**Apropiación digital**
Comunicación estratégica	**Innovación y metodologías ágiles**	**Articulación institucional**

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Executive Master en Marketing Digital, Analítica y UX Innovation - IEBS / Innovation & Entrepreneurship Business School, Barcelona, 17 de julio de 2018.
- Administrador de Empresas - Universidad de La Sabana, Bogotá, 2013.
- Bachiller Académico - Colegio Bilingüe de Santa Marta, Santa Marta, 2008.

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

- Certificación Scrum Máster - SCRUM Colombia, Bogotá, agosto de 2019.
- Curso Pilares de Marketing Digital - Universidad Austral, Argentina, 31 de octubre de 2016.
- Curso de Inglés - Eurocentres Language School, Cambridge (Inglaterra), 2012.

EXPERIENCIA PROFESIONAL RELEVANTE

Nación - Consejo Superior de la Judicatura / Dirección Ejecutiva de Administración Judicial | **Contrato 077 de 2026** — **13 feb 2026 - 31 jul 2026**

Consultor de comunicación y acompañamiento en la adopción de soluciones

Objeto / alcance: Prestar servicios profesionales de consultoría individual para el acompañamiento técnico, seguimiento y asesoría en la ejecución de los componentes de comunicación, posicionamiento, sensibilización y acompañamiento en la adopción de soluciones de la estrategia integral de cultura digital y de la experiencia de servicio para la Rama Judicial, en el marco del Programa para la Transformación Digital de la Justicia en Colombia (BID 5283/OC-CO).

- Apoyo al diseño y ejecución de planes y estrategias de comunicación, posicionamiento, sensibilización y adopción de soluciones de cultura digital.
- Seguimiento a campañas de comunicación, intervenciones institucionales y acciones territoriales, con orientaciones para su alineación conceptual, técnica y operativa.
- Asesoría en divulgación y convocatoria de servidores judiciales y grupos de valor, así como revisión de materiales, guiones, presentaciones y piezas de sensibilización.
- Control de calidad y revisión de entregables vinculados a comunicación y apropiación digital, formulando observaciones y verificando ajustes hasta el cierre contractual.
- Documentación de aprendizajes, mejores prácticas y recomendaciones para sostenibilidad y escalabilidad de la estrategia.

Nación - Consejo Superior de la Judicatura / Dirección Ejecutiva de Administración Judicial | Contrato 203 de 2025

Vigencia 2025

Consultor de comunicación y acompañamiento en la adopción de soluciones

Objeto / alcance: Consultoría individual para el acompañamiento técnico, seguimiento y asesoría en la ejecución de los componentes de comunicación, posicionamiento, sensibilización y acompañamiento en la adopción de soluciones de la estrategia integral de cultura digital y de la experiencia de servicio para la Rama Judicial, en el marco del Programa para la Transformación Digital de la Justicia en Colombia (BID 5283/OC-CO).

- Seleccionado mediante proceso competitivo de comparación de hojas de vida, ocupando el primer lugar en orden de elegibilidad.
- Acompañamiento transversal al equipo de apropiación digital en comunicación, sensibilización, adopción de soluciones, seguimiento y articulación de actividades de cultura digital.
- Revisión de productos y generación de recomendaciones para fortalecer la coherencia, sostenibilidad y efectividad de la estrategia.

Nación - Consejo Superior de la Judicatura / Dirección Ejecutiva de Administración Judicial | Contrato 111 de 2024

30 ago 2024 - 31 dic 2024

Asesor para la articulación institucional y gestión de actores clave para la apropiación digital

Objeto / alcance: Prestar servicios profesionales para la articulación institucional y la gestión de actores clave para el diseño e implementación de la Estrategia de Apropiación Digital, a partir del análisis del Plan Estratégico de Transformación Digital, acompañando transversalmente al equipo de apropiación digital de la Rama Judicial.

- Identificación de actores clave y generación de recomendaciones para la articulación institucional de la estrategia de apropiación digital.
- Análisis de antecedentes y mejores prácticas, así como de procesos institucionales relacionados con la hoja de ruta de apropiación digital.
- Propuesta y facilitación de espacios de colaboración entre actores clave para apoyar la implementación del Plan Estratégico de Transformación Digital.
- Evaluación y recomendación de tecnologías emergentes con potencial para fortalecer la articulación institucional.

Aldealab S.A.S.

Jun 2017 - 2 sep 2026 (actualidad)

Gerente de Transformación Digital, Gestión del Cambio y Apropiación

- Liderazgo estratégico de proyectos de transformación digital, gestión del cambio, apropiación y experiencia de usuario para entidades públicas y privadas.
- Dirección y asesoría de iniciativas para organizaciones como Colpensiones, Canal Capital, Asobancaria, Confecámaras, Cafam, Banco de la República, Procuraduría General de la Nación, ICETEX, entre otras.
- Diseño de estrategias, hojas de ruta, modelos de gestión del cambio, células de transformación, programas de apropiación, experiencias de servicio y metodologías de innovación.
- Gerencia de equipos multidisciplinarios y coordinación de entregables, stakeholders y procesos de implementación en proyectos de alta complejidad.

Puerto 80 S.A.S.

Dic 2022 - mar 2023 / sep 2021 - feb 2022

Gerente de Proyecto de Gestión del Cambio para la Transformación Digital

- Liderazgo de estrategias de gestión del cambio y apropiación tècnológica para procesos de transformación digital.
- Diseño de estrategias de cambio y capacitación para equipos institucionales.

Fondo Nacional de Garantías S.A. - FNG

Asesor de la Vicepresidencia de TIC y Transformación Digital — 2020 - 2022

- Acompañamiento al desarrollo de habilidades y capacidades en células de trabajo para la implementación de la estrategia de Transformación Digital y gestión del cambio cultural.
- Asesoría en estructuración de equipos líderes de cambio, metodologías de innovación, definición de roles, programas formativos y rutas de trabajo para la transformación digital.

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Asesor del Grupo de Comunicaciones - Programa Vivienda Digital — 2021

- Apoyo al diseño e implementación de la campaña de comunicación del programa Vivienda Digital, incluyendo lanzamiento, contenidos, canales y sostenimiento.
- Fortalecimiento del concepto creativo, articulación de contenidos y elaboración del plan de seguimiento de la estrategia.

Hypercubus

Asesor en Transformación Digital — 2018

- Ejecución de estrategias de transformación digital para organizaciones y desarrollo de metodologías de transformación digital aplicables a proyectos de consultoría.
- Apoyo a proyectos de comercio electrónico, innovación y experiencia digital.

Estructurando S.A.S.

Socio fundador y líder estratégico en transformación digital y gestión del cambio — feb 2016 - jun 2019

- Creación de estrategias de transformación digital y modelos de gestión del cambio para proyectos ejecutados por la firma.
- Formación y acompañamiento a equipos en gestión del cambio, transformación digital e innovación.

ProColombia / Proexport Colombia

Profesional y asesor en Desarrollo Estratégico Internacional — 2013 - 2018

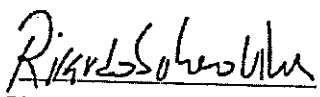
- Liderazgo regional para empresas del sector servicios y diseño de estrategias de internacionalización, adecuación de oferta exportable y fortalecimiento empresarial.
- Liderazgo del programa TI Exportando en alianza con MinTIC, acompañando la adecuación de la oferta exportable de empresas colombianas.
- Gestión de proyectos de transformación productiva, turismo, servicios y fortalecimiento de capacidades empresariales.

RECONOCIMIENTOS

- Ganador de la Feria Empresarial de Ciencia, Tecnología, Innovación y Creatividad de la Universidad de La Sabana (2011) con el proyecto Nanabox.

REFERENCIAS LABORALES

Juan Sebastián Bargans	Presidente de Asoleche	320 285 8022
Alejandro Delgado	Emprendedor y consultor digital	316 525 6178
María Carolina Hoyos	Ex Viceministra TIC / Fundación Solidaridad por Colombia	320 998 9128



Ricardo Alberto Solano Vives | 09/11/2026